

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 JUN 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 1442 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso N°156 de fecha 25 de mayo del 2017. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Gonzalo Piwonka Santo. Repertorio N°10.808/2.011, Promesa de Compraventa, Inmobiliaria Argenta Limitada a Gonzalo Piwonka Santo. Fotocopia legalizada de Título de Ingeniero Civil de la Universidad de Chile. Croquis de ubicación. Mi información Tributaria del SII. Aviso Recibo Portal de la Tesorería General de la República. Foto fachada de la propiedad.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : GONZALO PIWONKA SANTO
Cédula de Identidad :
Giro : INGENIERO CIVIL
Domiciliado en : AVENIDA BLANCA ESTELA 1355, CASA 62, CONCÓN
Rol de Avalúo : 06102-620

	1er. SEM.2017
PATENTE	\$23.324.-
TOTAL	\$23.324.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas
- ❖ Departamento de Rentas (3).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado